



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD ENERO 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA

CARGO

SECRETARIA DE DESPACHO

DEPENDENCIA

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

FUNCIONAMIENTO

INVERSIÓN (*)

X

NOMBRE DEL RUBRO

CÓDIGO DEL RUBRO

EJE

RUTA EN ACCIÓN AL PROGRESO

SECTOR

TRABAJO

PROGRAMA

GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO

META

82: "Ejecutar 7 acciones para promover y dinamizar el emprendimiento, la economía popular y comunitaria del municipio"

NOMBRE DEL PROYECTO

CÓDIGO BPPIN

FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO PARA EL EMPRENDIMIENTO Y ACCESO AL EMPLEO FORMAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

2024251750031

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMALIZACIÓN Y MEJORA DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE ESTRUCTURAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU REGLAMENTACIÓN Y APOYAR A LOS EMPRENDIMIENTOS DEL MUNICIPIO.

PERFIL REQUERIDO

IDONEIDAD:

Se requiere una persona natural que cuente con título profesional en Administración de Empresas, situación que acreditara con la presentación del acta de grado y/o diploma y la tarjeta profesional si aplica.

EXPERIENCIA:

El oferente debe acreditar de cincuenta y ocho (58) meses de experiencia relacionada mercadeo, evaluación de costos, implementación de políticas y actividades administrativas de manejo de documentos, la cual deberá acreditarse por medio de certificaciones expedidas por autoridad competente y/o copia de contratos con su respectiva acta de liquidación y/o terminación ya sea con entidades públicas o privadas, de acuerdo al Decreto 001 del 2 de enero de 2025.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

OBLIGACIONES	
1.	Apoyar en la estructuración y ejecución de ferias externas, vitrinas internas de emprendimiento y mercados campesinos, con el objetivo de promover el fortalecimiento y la visibilidad de los emprendimientos del municipio.
2.	Contribuir al diseño, fortalecimiento y mejora del programa de emprendimiento, con el fin de elaborar y formalizar los documentos oficiales requeridos para su reglamentación.
3.	Apoyar en la gestión y consolidación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, facilitando a los emprendedores el acceso a recursos financieros, programas de capital semilla, capacitaciones especializadas y otras oportunidades que impulsen el desarrollo de sus iniciativas.
4.	Apoyar la implementación de una ruta estructurada dentro del programa de emprendimiento, que defina de manera clara los procesos de ingreso, seguimiento y egreso de los emprendimientos, con el fin de fortalecer su consolidación y prepararlos para competir de manera efectiva en el mercado.
5.	Brindar apoyo en la elaboración de la documentación necesaria para los permisos y trámites requeridos para la realización de las diversas actividades dentro del programa de emprendimiento.
6.	Brindar apoyo en el fomento de la asociatividad entre los emprendedores, de acuerdo con su línea de negocio.
7.	Apoyar a la dependencia en el acompañamiento y participación en mesas de trabajo, eventos, reuniones y otros espacios institucionales de forma presencial o virtual de acuerdo a su objeto contractual y el alcance de los mismos
8.	Concertar con el supervisor el apoyo necesario en la ventanilla de emprendimiento, asegurando una orientación eficiente y adecuada para los usuarios. Esto incluye atender sus inquietudes y proporcionar información clara, precisa y completa sobre los procesos y servicios que ofrece la Dirección, conforme a la franja horaria establecida.
9.	Brindar apoyo en la logística de los eventos de emprendimiento, siempre que sea necesario o se requiera.
10.	Brindar apoyo en la elaboración de informes de avance de metas o aquellos que requiera la Secretaría para el Desarrollo Económico.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
Establecer un marco regulatorio y consolidar el programa actual de emprendimiento el cual propicie un mejor entorno para el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de los emprendedores del municipio de Chía, así como, el seguimiento al sector empresarial y de emprendimiento, que cuente con el apoyo en la estructuración, implementación y consolidación del programa emprendimiento que se encuentra adscrito a la Secretaría con el fin de que se fortalezcan las alianzas con los entes privados y sea enlace con todas las dependencias de la administración municipal, gestiones para la participación de los beneficiarios en las diferentes actividades y que pueda apoyar a promover los productos que se comercializan y realizar estrategias para fortalecer el sector. con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Generar y liderar planes, proyectos, etc. para la inclusión de beneficios económicos, tecnológicos y de capacitación, como instrumento de creación, captación y formalización de emprendimientos, los cuales den generación de empleo para los habitantes del municipio.

Cordialmente,	
MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA NOMBRE	 FIRMA